

Impulsan un amparo judicial para frenar los ruidos molestos de vehículos en San Rafael

21/03/2026



Una iniciativa vecinal avanza en San Rafael con el objetivo de poner freno a los ruidos molestos generados principalmente por motos con escapes libres, aunque también incluye a otros vehículos. La propuesta, impulsada por **Jorge Perdiques, presidente del club de ajedrez local**, se encuentra en etapa de recolección de firmas y apunta a la presentación de un recurso de amparo ante la Justicia para exigir controles efectivos y el cumplimiento de las leyes vigentes.

En diálogo con **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**, Perdiques explicó cómo se viene desarrollando la campaña y los próximos pasos previstos. **“El miércoles nos juntamos, hicimos varias firmas, un par de decenas de firmas, y le dimos los petitorios a la gente que fue para recolectar más”**, detalló en relación a los primeros encuentros organizativos.

Cronograma de firmas y presentación formal

La convocatoria continuará en los próximos días con el objetivo de reunir una mayor cantidad de adhesiones. **“Sería el miércoles 25 de marzo. Nos juntamos nuevamente el miércoles en el Club de Academia, Mitre 176, con los petitorios que ya tenga la gente, con la intención de presentar ya el escrito judicial el jueves”**, indicó, marcando la hoja de ruta para avanzar con la presentación formal.

El reclamo se centra en la contaminación sonora generada por vehículos que circulan con modificaciones en sus sistemas de escape. **“No solo que no viene libre, sino que gastan para ponerlo en la condición de que haga más ruido”**, explicó Perdiques, quien además señaló prácticas intencionales para aumentar el nivel sonoro: **“No es que el motor falle, lo hacen para que haga mucho, como un verdadero balazo”**.

El decibelímetro y la falta de aplicación de las leyes

Si bien las motos son el foco principal del problema, el planteo busca abarcar a todos los rodados que superen los niveles permitidos. En ese sentido, remarcó la necesidad de contar con herramientas adecuadas para realizar controles técnicos. **“Vamos a necesitar que las autoridades cuenten con el decibelímetro, un aparato que mide los decibeles y la potencia de los sonidos”**, explicó.

Uno de los ejes centrales del planteo es la falta de aplicación de las leyes existentes. **“Como pasa varias veces en Argentina, acá no nos faltan leyes, nos falta la aplicación”**, afirmó, y agregó: **“Tenemos legislación de sobra, lo que falta**

es ejecución de las autoridades pertinentes". Ante este escenario, la estrategia elegida es recurrir a la vía judicial mediante un recurso de amparo contemplado en la Constitución Nacional. "Le vamos a pedir a los jueces que ordenen que se cumpla la ley. Eso es todo", expresó.

Una iniciativa independiente y gratuita

Perdigues también hizo hincapié en que la iniciativa es totalmente gratuita y no tiene motivaciones partidarias. **"Esto es totalmente gratuito, no hay ningún gasto para los ciudadanos que quieran participar. No tiene ninguna motivación política, esto no es ni contra el intendente ni contra ningún estamento oficial"**, aclaró, insistiendo en que el único fin es mejorar la calidad de vida y la tranquilidad sonora de todos los sanrafaelinos.

Finalmente, adelantó que se evalúan alternativas para ampliar la participación ciudadana mediante herramientas digitales. "Vamos a tratar de hacerlo también vía online. La posibilidad es que, a través de redes sociales, puedan firmar y que sea válido para agregarlo al expediente", comentó.